

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA QUÍMICA A CARGO DEL COLEGIO DE QUÍMICOS DEL PERÚ

La Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales del Indecopi, Organismo Nacional de Normalización atendiendo a las necesidades de actualizar y complementar las Normas Técnicas Peruanas de productos químicos, ha conformado el Comité Técnico de Normalización de Tecnología Química.

El Colegio de Químicos del Perú (CQP) ha asumido la Secretaría del Comité, para el desarrollo de este Comité, cuyo campo de actividad será la Normalización de la terminología, requisitos, métodos de ensayo, muestreo, clasificación, control de calidad de los productos químicos para análisis, productos industriales, aceites esenciales y productos de tocador e higiene personal, entre otros productos relacionados a la tecnología e industria química.

El 10 de junio del 2008, a las 16:30 horas, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité Técnico de Normalización de Tecnología Química en el auditorio del INDECOPI con la presencia del Dr. Fabian Novak, miembro de la Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales del INDECOPI; la Biol. Rosario Uría, Coordinadora de Normalización de la Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales del INDECOPI; la Dra. Rosalinda Condemarín en representación de la Secretaría del Comité-Colegio de Químicos del Perú y la Dra. Betty Chung, Secretaria del Comité Técnico de Normalización de Tecnología Química.

En la Instalación del Comité estuvieron presentes las diferentes empresas y entidades de los diferentes sectores. Se ha invitado a pertenecer a este Comité a 60 entidades del sector Producción, Consumo y Técnico.

El 26 de junio del 2008, a las 16: 00 horas, se llevó a cabo la primera reunión donde se acordó trabajar en grupos, siendo los coordinadores los siguientes:

1.- Productos Químicos para Análisis, a cargo del Ing. Weslly Jo Anaya en representación de la empresa ELMER JO ANAYA.

2.- Producto Químicos Industriales, a cargo de la Quím. Elizabeth Espinosa suscrita a nombre de San Miguel Industrial y del Colegio de Químicos del Perú.

3.- Jabones, Detergentes, Artículos de tocador, Cosméticos y Aceites Esenciales

- a) Jabones y Detergentes, a cargo del Ing. Carlos Guevara en representación de Procter y Gamble.
- b) Aceites Esenciales, a cargo de la Ing. Gilma Fernández, en representación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- c) Cosméticos, a cargo de la Quím. Ada Mayorga, en representación de UNIQUE.

4.- Calidad de Agua, a cargo de la Quím. Miriam Vásquez, representante de SEDAPAL.

Cada grupo, a cargo de su coordinador ha presentado un plan de trabajo, donde de acuerdo a la necesidad, se ha priorizado las normas técnicas peruanas a estudiar, analizar y/o derogar.

Con el apoyo de las entidades del sector Producción, Técnico y Consumo, a través de sus representantes y con el apoyo de las normas de referencia que brinda INDECOPI, la Secretaria del Comité y los coordinadores de grupo continúan en la propuesta de Normas Técnicas Peruanas para el país.